

GRAL. HUGO BANZER SUÁREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que, la Corporación de las FF. AA. para el Desarrollo Nacional "COFADENA" ha convocado a propuestas para la construcción de Viviendas Funcionales para las FF. AA. en la ciudad de Cochabamba, consistentes en 24 departamentos, las mismas que a la fecha están concluidas.

Que, es necesario proveer de seguridad, comodidad y disponer de dichas viviendas en condiciones de habilitarlas a la brevedad posible.

Que, es necesario realizar obras complementarias, tales como: Conexión de medidores, Instalación Eléctrica exterior, cercado de malla olímpica, tanque de agua y perforación de un pozo profundo.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A :

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorízase a la Corporación de las FF.AA. para el Desarrollo Nacional "COFADENA", suscriba contrato con la Empresa "ROLANDO QUIROGA RIVAS LTDA?". para la ejecución de las siguientes obras adicionales en las Viviendas Funcionales de las FF.AA. de Cochabamba: Instalación Eléctrica exterior, conexión de medidores, cercado con malla olímpica, tanque bajo de agua y perforación de un pozo profundo, por un valor total de \$b. 1.210.285.98 (UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO 98/100 PESOS BOLIVIANOS).

ARTÍCULO SEGUNDO.- El valor ante mencionado, será cancelado en la siguiente forma: Quinientos Setenta Mil Seiscientos Cuarenta y Seis 26/100 Pesos Bolivianos (\$b.- 570.646.26) como adelanto con fondos del D.C.C.P. y el saldo de Seiscientos Treinta y Nueve Mil Seiscientos Treinta y Nueve 72/100 Pesos Bolivianos (\$b. 639.639.72) con fondos de la Presidencia de la República.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Defensa y de Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de la Paz, a los diez y ocho días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Albert Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.